

EXTRACTO DEL ACTA No. 31 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FUNDACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA

En el municipio de Ricaurte (Cundinamarca), el día veintiocho (28) de junio de 2020, siendo las 4:30 p.m., se reunieron de forma virtual a través de la aplicación Zoom, previa convocatoria escrita por el Presidente de la Junta Directiva del Club Puerto Peñalisa, Dra. María Paula Tamayo Gaviria, con fecha nueve (09) de junio de 2020, y con la anticipación prevista por la ley y los estatutos con la advertencia de que si no hubiere el quórum mínimo necesario, se entenderá citada para una hora mas tarde de la fijada inicialmente y que ésta podía sesionar y decidir válidamente con cualquier número plural de asistentes, de tal manera que se dio cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y los estatutos de la Fundación.

La Dra. María Paula Tamayo Gaviria, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de la Corporación Club Puerto Peñalisa instala la asamblea, saluda a los asistentes y se procede con la lectura del orden del día, así:

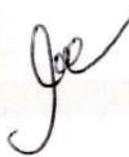
ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Lectura del informe de la comisión de revisión y aprobación del acta de la asamblea ordinaria anterior.
5. Nombramiento de la Comisión para la aprobación de la presente acta.
6. Informe del Director.
7. Informe del Revisor Fiscal.
8. Análisis y aprobación de los Estados Financieros a diciembre de 2019.
9. Estudio y aprobación del presupuesto año 2020.
10. Nombramiento de los miembros y sus respectivos suplentes del Consejo de Administración para el periodo 2020 – 2022.
11. Nombramiento del Revisor Fiscal para el periodo 2020 – 2022.
12. Autorización al Representante Legal para que solicite a la Dian la permanencia de la Fundación como Entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta. (Art. 1.2.1.5.1.8 Decreto 2150 de 2017).
13. Proposiciones y Varios.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

PRESIDENTE: MARÍA PAULA TAMAYO GAVIRIA

VICEPRESIDENTE: CARLOS ALBERTO VARGAS MEDINA



Vocales

PRINCIPALES

Saúl Flórez Enciso
Yolanda Botero Campuzano
Pedro José Bautista Moller

Luz Mary Cárdenas Velandia
Mauricio Salgar Vegalara
Mauricio Nieto Warnken

SUPLENTE

María Nohory Olivero Palacios

Andrés Jaramillo Botero
Santiago Peñaranda Echeverri
María Isabel Argáez Cuellar
Juan Manuel Iregüi Zuleta

De los 16 miembros que conforman la Asamblea de Delegatarios, asisten 13, lo cual constituye quórum para deliberar y decidir válidamente.

En la reunión también estuvo presente la Sra. Gleny Rivera Villarraga, Directora de la Fundación, el señor Jairo de Jesús Franco Giraldo, Revisor Fiscal, como invitados, la Sra. Diana Lara Cubillos, contador de la Fundación, Emma Marliony Lara Rocha coordinadora Administrativa de la Fundación, Sr. José Manuel Urueña, asesor jurídico de la Fundación Club Puerto Peñalisa.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a consideración de los Asambleístas el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. ELECCIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

El Presidente de la Junta Directiva del Club Dra. María Paula Tamayo Gaviria, será el Presidente de la presente Asamblea General Ordinaria de Delegatarios de la Fundación Club Puerto Peñalisa, teniendo en cuenta lo ordenado por los estatutos en su artículo 4º que a su tenor dispone "El Presidente de la Corporación Club Puerto Peñalisa será, por derecho propio, el Presidente de la Asamblea General de la Fundación".

Para el cargo de Secretario de la Asamblea se propone el nombre de Carlos Alberto Vargas Medina, nominación que es aceptada en forma unánime.

De igual manera Carlos Alberto Vargas Medina, acepta el nombramiento.



5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

El presidente propone los nombres de los siguientes asambleístas para que conformen la Comisión que aprobará la presente acta:

Luz Mary Cárdenas Velandia, María Nohory Olivero Palacios y Yolanda Botero Campuzano, quienes estando presentes manifiestan su aceptación.

8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

A cada uno de los miembros de la Asamblea le fueron enviados por correo electrónico los estados financieros correspondientes al año 2019, debidamente rubricados por la Sra. Gleny Rivera Villarraga, Directora de la Fundación, así como por el contador, Sra. Diana Lara Cubillos y por el Revisor Fiscal, Sr. Jairo de Jesús Franco Giraldo, los cuales hacen parte integral de la presente acta y que reposan en los archivos de la Fundación, y acto seguido procede el contador de la Fundación a explicarlos en detalle.

Efectuado el análisis respectivo, se somete a consideración de los asambleístas los estados financieros presentados y son aprobados por unanimidad.

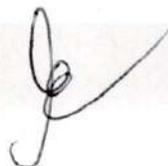
11. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL PARA EL PERIODO 2020 – 2022.

De conformidad con la propuesta presentada por el Sr. Jairo de Jesús Franco Giraldo, con suplencia con el Sr. Mylkon Ggyovany Kocely Quevedo – T.P. 105261 para la Revisoría Fiscal del Club Puerto Peñalisa, incluye sin costo adicional la prestación de Servicios de la Revisoría Fiscal de la Fundación Club Puerto Peñalisa, para el periodo 2020 – 2022. De acuerdo con lo expuesto, la Asamblea nombra al Revisor Fiscal con su suplente, en los términos de oferta, quien manifiesta su aceptación.

12. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE A LA DIAN LA PERMANENCIA DE LA FUNDACIÓN COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (ART. 1.2.1.5.1.8 DECRETO 2150 DE 2017).

La Sra. Gleny Guiovanna Rivera Villarraga, representante legal de la Fundación, solicita a la Asamblea la autorización para requerir a la Dian la permanencia de la Fundación como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta. (art. 1.2.1.5.1.8 decreto 2150 de 2017).

Se somete a consideración de la Asamblea, siendo autorizado de manera unánime.



No existiendo otro tema a ser tratado, se da por terminada la reunión, siendo las 6:17 p.m.

Firman en constancia,

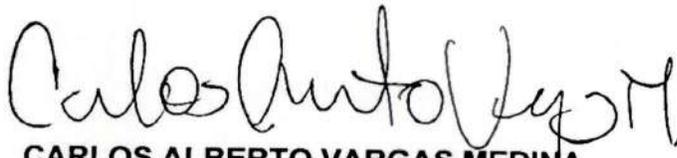
(Original debidamente firmado)
MARÍA PAULA TAMAYO GAVIRIA
PRESIDENTE


(Original debidamente firmado)
CARLOS ALBERTO VARGAS MEDINA
SECRETARIO

El presente extracto hace parte del acta de la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Club Puerto Peñalisa No. 31, del veintiocho (28) de junio de 2020, la cual ha sido debidamente aprobada y rubricada y reposa en el libro de actas.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2020.

Atentamente,


CARLOS ALBERTO VARGAS MEDINA
SECRETARIO